



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de becas de movilidad para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura y de los centros tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en centros extranjeros de enseñanza superior y/o investigación para el año 2019.

(2019061455)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 18 de febrero de 2019, por la que se convocan becas de movilidad para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura y de los Centros Tecnológicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en centros extranjeros de enseñanza superior y/o investigación para el año 2019, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas de movilidad al personal docente e investigador para el año 2019, a las siguientes personas:

Presidente:

- Juan José Maldonado Briegas, Director General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura.

Vocales:

- Jesús Alonso Sánchez, Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura.
- Pedro M. Fernández Salguero, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura.
- Carmen González Ramos, Directora del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de Extremadura.
- Lorenzo Escudero Araujo, Jefe de Servicio de Universidad de Investigación de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.
- Javier de Francisco Morcillo, profesor de la Universidad de Extremadura.
- José Manuel Fuentes Rodríguez, profesor de la Universidad de Extremadura.



Secretaria:

- Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas del Servicio de Universidad e Investigación.

Mérida, 27 de mayo de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

